



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

**Programa electoral de:
Eduardo López Sendino
Candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de León
por Unión del Pueblo Leonés**

Una nueva cita electoral se presenta ante nosotros y representa la oportunidad de demostrar que Unión del Pueblo Leonés es un partido serio y el único que podrá defender los intereses de los leoneses. Afrontamos las elecciones respaldados por una candidatura renovada, seria, leonesista, capaz y cargada de ilusión. Encabezada por un candidato que se compromete a luchar por el empleo y contra la despoblación. Una candidatura que se compromete a no jugar con vuestros votos con pactos que busquen solo los sillones. Porque el voto es un gesto de confianza del ciudadano y con eso no se juega: somos serios.

Pelearemos por el futuro de nuestros hijos. Por un León que ocupe un lugar en España. Por una ciudad viva y con proyección económica. Porque León es lo que nos preocupa. Por eso nos comprometemos con este programa que tienes en las manos. Cada línea que vas a leer está hecha por leoneses, pensando en los leoneses. Un programa coherente, serio y factible, porque León y los leoneses nos lo merecemos. Por estos motivos, os pedimos vuestra confianza en las próximas elecciones.

León es nuestra prioridad.

LEÓN, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

1. CIUDAD PARTICIPATIVA

A. PLAN DE INTERACCIÓN CIUDADANA

Desarrollo de medidas apropiadas para la interacción con todos los sectores de la sociedad.

a. Creación y potenciación de Grupos de Trabajo permanentes con:

Asociaciones de vecinos/barrios.

Asociaciones de comerciantes, como apoyo al pequeño comercio dinamizador de los barrios.

Plataformas ciudadanas.

Asociaciones empresariales y sindicatos.

Instituciones y autoridades leonesas.

Asociaciones de migrantes, para conseguir la plena integración en el municipio.

b. Plan de transparencia real del Ayuntamiento y sede electrónica para todo tipo de trámites.

2. CIUDAD ACCESIBLE, LIMPIA, SOSTENIBLE Y SOCIAL

A. PLAN INTEGRAL DE EMBELLECIMIENTO Y LIMPIEZA

a. Mantenimiento y mejora de parques y corredores verdes.

b. Plan "Pulcritud":

Mejora de las aceras, controlando que las reparaciones se realicen con baldosas iguales a las existentes.

Planificación en las obras para realizarlas una sola vez (acometida de luz, agua, redes, telefonía).

Limpieza de las aceras con agua a presión.

Mantenimiento del mobiliario urbano: papeleras, bancos, luces, macetas, plantas.

Incremento de la plantilla de limpieza y de los medios técnicos para ajustarse a las necesidades reales de la ciudad.

c. Acciones igualitarias en los barrios, reservados actualmente al centro de la ciudad:

Embelllecimiento, conservación y limpieza.

Control del estricto cumplimiento de la normativa reguladora de limpieza de solares particulares y vallado de los mismos.

d. Lucha contra los grafitis ilegales y fomento de los artísticos y adecuados.

B. PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD GLOBAL

a. Supresión de la gasolinera de Sáenz de Miera que ocupa un espacio público alledaño a unas instalaciones deportivas, con el riesgo que conlleva.

b. Plan de "Accesibilidad integral para personas con discapacidad", entendido como la observación de las técnicas que permitan que un producto, servicio o entorno sea manejable o transitable para cualquier persona con independencia del grado o tipo de pérdida de habilidad, ya sea física, psíquica o sensorial a través de las siguientes medidas:

Potenciación de la ciudad como referente en espacios humanizados para las personas con discapacidad.

Adecuación del Diseño Universal en todos los espacios dependientes del Ayuntamiento con productos y entornos aptos para el uso del mayor número de personas sin necesidad de adaptaciones ni de diseños especializados.

Eliminación real de las barreras arquitectónicas para todos los usuarios con discapacidad, teniendo en cuenta los nuevos transportes como las sillas de ruedas motorizadas de gran peso.

Revisión, adecuación y modificación, si fuera necesario, en todos los ámbitos dependientes del Ayuntamiento: transporte, edificios, vía pública, con medidas como:

i. Corrección de las baldosas indicativas de dirección para los pasos de cebra y revisión para que to-

dos dispongan de dichas baldosas.

- ii. Puesta en marcha del Bucle Magnético para personas de audición reducida.
- iii. Puesta en marcha de la iniciativa “Lectura fácil” para personas con comprensión reducida.
- iv. Incremento de los pasos de cebra con iluminación específica.

A. PLAN GLOBAL DE MOVILIDAD URBANA

a. Regulación de transporte e infraestructuras.

Exigencia al Ministerio de Fomento de una ronda que conecte la ronda Este con la autopista por el Norte y con el aeropuerto y el soterramiento de los cruces, incluido el más urgente en la ronda Este, el de los hospitales que incluya entrada directa a urgencias en el cruce de los hospitales.

Colaboración con Ayuntamientos del alfoz:

- i. Reestructuración de las líneas y mejora de la frecuencia del transporte metropolitano con el alfoz.
- ii. Línea circular de la ciudad.
- iii. Interconexión de carriles-bici municipales en todos los barrios y la construcción de un anillo que una todos ellos dentro del área metropolitana y con el alfoz.

Señalización de tráfico suficiente, clara y eficiente.

Transportes públicos más sostenibles (vehículos eléctricos o de hidrógeno).

Regulación efectiva de otras formas de transporte: vehículos de movilidad personal.

Definitiva llegada de la integración de FEVE en la ciudad.

b. Planificación de aparcamientos:

Parking público en hospitales.

Estudio de la viabilidad de construcción de parkings públicos en altura.

Creación de una red de pequeños aparcamientos de barrio en superficie en solares o locales sin uso.

c. Plan racional de peatonalización. Peatonalización de la Avenida Ordoño II, calle Legio VII y Arco de Ánimas.

Ciudad para los ciudadanos.

Ciudad para la infancia.

Potenciación del comercio de proximidad.

Aumento del espacio de las aceras en beneficio del peatón.

B. PLAN DE COOPERACIÓN SOCIAL

c. Apoyo a las personas sin hogar y a los que lo necesiten.

d. Dotación a todos los barrios de un centro cívico. Construcción de:

Centro cívico Casco Antiguo: solar municipal en calle La Rúa, nº 32.

Centro cívico Palomera.

Centro cívico de Eras.

Centro cívico La Puentequilla, exigiendo la cesión del Laboratorio Pecuario.

e. Atención a la tercera edad.

Construcción de residencias municipales y centros de día para personas con pocos recursos.

Mejora de las actividades para personas mayores.

f. Atención a personas en situación de vulnerabilidad.

Mejora del fondo de viviendas sociales.

Vigilancia del cumplimiento de la ley LGTBI.

Puesta en marcha de programas educativos de erradicación de cualquier tipo de discriminación social.

g. Salud ciudadana (dotación económica de la Junta de CyL).

Construcción definitiva de un Centro de Salud en el barrio El Egido.

Servicio de urgencias general y pediátrica en La Palomera.

h. Recuperación del Consejo de Cooperación municipal:

Redefinición de políticas y estrategias de desarrollo municipal.

Incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo hasta alcanzar el 0,7% según recoge la Ley 9/2006.

i. Potenciación de una partida de acción humanitaria para el municipio.

j. Exigir a la Junta de Castilla y León la transferencia de todas las competencias e instalaciones en materia de Servicios Sociales al Ayuntamiento, así como las partidas presupuestarias para su gestión.

k. Mejora de la partida presupuestaria destinada a asociaciones en defensa de los animales y protectoras de animales.

3. CIUDAD CULTA

A. PLAN "IDENTIDAD LEONESA"

Mantenimiento y consolidación a través de las escuelas municipales y centros escolares de nuestra lengua, historia, deportes autóctonos y tradiciones.

Centro dedicado a la cultura popular y tradiciones leonesas en el antiguo cine Abella.

B. PLAN "COMUNICACIÓN"

Acciones encaminadas a la participación de los ciudadanos en todos los eventos culturales desarrollados en la ciudad, mediante:

a. Comunicación universal de festivales, foros y eventos en León a través de la web del Ayuntamiento y de la oficina de turismo.

b. Calendario de ocupación de foros culturales disponibles.

c. Explotación de la producción literaria como valor añadido. Puesta en valor de los escritores leoneses.

d. Planificación de debates organizados por el Ayuntamiento sobre futuro y perspectiva para la ciudad.

e. Plan de formación sobre León, su cultura y su economía.

f. Programación cultural estable en centros cívicos de la ciudad.

C. PLAN "CIUDAD DE FESTIVALES"

a. Apoyo a festivales y eventos de carácter anual en la ciudad.

b. Programación musical de la ciudad.

c. Inversión en cultura: Exigencia al Estado para que ceda el Teatro Emperador para uso municipal.

d. Potenciación de la orquesta Odón Alonso y la Joven Orquesta Leonesa (JOL) elaborando en colaboración con los mismos, una programación estable.

e. Introducción de las orquestas en los colegios en forma de talleres de música.

f. Plan de colaboración en eventos con otras localidades de la provincia.

g. Cesión programada de los espacios públicos a asociaciones culturales de bailes, música, orquestas, infantiles..., con el fin de que den a conocer su trabajo y que amenicen la ciudad.

4. CIUDAD ARQUEOLÓGICA Y PATRIMONIAL

A. PLAN ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO LEONÉS

Revalorización y conservación del patrimonio histórico y monumental de la ciudad mediante la elaboración de un Plan Estratégico del patrimonio leonés, llevando a cabo medidas como:

a. Exigir a la Junta de Castilla y León la inversión de, al menos, el 1% cultural en León.

b. Potenciar León como Ciudad de la arquitectura del noroeste.

c. Puesta en valor de edificios monumentales y de interés arquitectónico sin uso o cerrados.

d. Inversiones y actuaciones municipales en zonas de especial relevancia:

Ad-Legionem: modificación del plan de urbanismos de esa zona para su especial protección.

Finalización de la peatonalización y adecentamiento turístico de la Muralla Era del Moro, exigiendo a la Junta de Castilla y León las partidas presupuestarias necesarias para tal efecto.

Los Principia: avanzar en su protección.

e. Recuperación del Centro de Interpretación del Reino de León en el Palacio del Conde Luna.

f. Iluminación artística de monumentos:

Continuar con la iluminación de San Isidoro.

Nueva iluminación en la Catedral.

Nueva iluminación en San Marcos.

g. Recuperación integral e iluminación de la muralla en la Era del Moro, Avenida de los Cubos y Caño Badillo

h. Protección y puesta en valor de las cercas medievales.

C. PLAN DE PROMOCIÓN GLOBAL DE LA CIUDAD

a. Potenciación de la marca “León” y “León, Cuna del Parlamentarismo”, a nivel nacional e internacional.

b. Creación de una tarjeta turística con alcance diario, de fin de semana y semanal para el acceso a museos, exposiciones y transporte público.

c. Participación en ferias de turismo autonómicas, nacionales e internacionales con la edición de guías actualizadas y globales (en colaboración con la Diputación, turoperadores y empresas del sector turístico).

d. Creación de nuevas rutas por la ciudad.

El modernismo en la ciudad.

Los palacios reales y sus iglesias.

Ruta gastronómica tradicional.

La nueva cocina en León.

Ruta del León Romano y apertura de todas las criptas existentes en la calle Cascalería, con guías para tal fin.

Rutas teatralizadas de la historia del Reino de León.

Las rutas verdes urbanas

e. Construcción del museo del ferrocarril en la zona de los talleres de Clasificación.

f. Inicio del proyecto de desarrollo de León Capital Europea de la Cultura.

g. Apoyo y solicitud de León Patrimonio de la Humanidad.

D. PLAN ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN DE LA SEMANA SANTA

a. Presencia en ferias turísticas autonómicas, nacionales e internacionales.

b. Promoción provincial y nacional, mediante impactos publicitarios desde un mes antes.

c. Convenios de colaboración con el sector de hostelería para promoción de la Semana Santa.

E. PLAN ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO

a. Ejecución de la señalización estandarizada del Consejo Jacobeo, de los trayectos de peregrinos caminantes y ciclistas aprobado ya por el Ayuntamiento en 2016, desde la Plaza de Santa Ana hasta la salida de la ciudad.

b. Potenciación del “Centro de Interpretación de las tres culturas” de Puente Castro como punto de información global para los peregrinos.

c. Plan de “Embellecimiento y mejora” del Camino a su paso por la ciudad como Patrimonio de la Humanidad.

d. Programas de inmersión en el Camino de Santiago en los colegios e institutos, como parte de nues-

tro arte, naturaleza, gastronomía y cultura en colaboración con la Asociación del Camino de Santiago de León.

e. Cambio de ubicación a la parte delantera de la Muralla, de la placa indicativa del Camino situada al comienzo de la zona medieval, en Puerta Moneda; su ubicación actual la hace pasar desapercibida.

f. Colaboración con la “Asociación del Camino de Santiago” para la potenciación y el conjunto del Camino.

LEÓN, CIUDAD EMPRESARIAL

1. CIUDAD DE FUTURO/CIUDAD LÍDER

a. Redacción seria y profesional del Plan Estratégico de León 2019-2029.

b. Promoción de León en los medios nacionales.

c. Creación del Foro de la Técnica y de la Ciencia.

d. Creación del Observatorio Económico de León, con datos públicos de la ciudad, la provincia y comparativas con su entorno.

e. Creación de Foro Permanente de Ciudades del Noroeste Ibérico con participación de todos los alcaldes.

2. CIUDAD PARA LAS EMPRESAS

A. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE GRANDES EMPRESAS

a. Plan “Agrupación de empresas” en los sectores de actividad estratégicos.

Facilitar e impulsar las agrupaciones de transporte, logística, TIC, químico-farmacéutica, alimentación, aeronáutico, áridos, piedra y roca, formación, call-center, turismo.

b. Plan “Mentores/facilitadores”.

Formación de personal de la administración que acompañará a las empresas y agrupaciones empresariales en su implantación, comunicación con las administraciones y proyección.

c. Plan “Crecimiento de empresas”.

Monitorización de empresas para su crecimiento mediante la adaptación de ayudas públicas de cualquier origen, con:

Acciones especiales para asentamiento de nuevas empresas TIC's.

Colaboración con empresas de inserción laboral para una plena integración.

d. Plan “Llenando y desarrollando polígonos”

En colaboración con otros Ayuntamientos.

Creación del “Consortio Leonés para el desarrollo y promoción conjunta del suelo industrial”.

Inventariado de parcelas y sectores preferentes por polígonos.

Impulso, apoyo y ayuda al traslado a polígonos de instalaciones empresariales que se encuentran en el casco urbano.

Puesta en funcionamiento de nuevos polígonos al sur de la ciudad.

Aumento de la superficie para la instalación de empresas en el Parque Tecnológico.

Activación del tránsito de viajeros y mercancías entre los polígonos industriales, actuando conjuntamente con los Ayuntamientos de:

Onzonilla: Puesta en marcha de la Plataforma Logística de Torneros.

San Andrés del Rabanedo: Potenciación del Aeropuerto a través del Consorcio del Aeropuerto, mediante:

k...a. Campañas turísticas.

k...b. Convenios con compañías de bajo coste.

k...c. Potenciación de la terminal de mercancías.

k...d. Negociación con la Junta de CyL sobre contratos publicitarios.

Chozas: Supresión del peaje León-Campomanes.

Villadangos: Supresión del peaje León-Astorga.

e. Plan de “Proyección exterior para atracción de empresas”, con actuaciones en:

Sectores considerados estratégicos, a nivel local, comunitario, nacional e internacional.

Establecimiento de prioridades para alcanzar masa crítica en la ciudad.

f. Plan de “Empleo para los jóvenes”

Medidas para facilitar el retorno de los hijos emigrantes por razones laborales.

Retención laboral de los hijos como base del relevo generacional y contención de la pérdida de población en la que estamos inmersos.

F. PLAN “POTENCIACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

l. Asesoramiento, fomento y apoyo al pequeño comercio:

Facilitar el acceso al comercio on-line.

Facilitar que los proveedores e instituciones municipales incluyan el comercio justo, ecológico y la responsabilidad social corporativa dentro de sus productos y fines.

Se potenciará que los proveedores sean de ámbito local o provincial.

m. Plan de recuperación de locales vacíos con incentivos fiscales y de tramitación administrativa al alquiler.

n. Apoyo, asesoramiento y gestión dependiente del Ayuntamiento para la creación y el desarrollo de empresas y reducción del paro, con medidas como:

Ayudas a la contratación de parados de más de 45 años.

Agilizar el tiempo y los trámites de puesta en marcha.

Flexibilizar la zona ORA en fechas vísperas de festivo para facilitar el acceso al comercio.

Ayudas al fomento de la contratación por períodos superiores a dos años.

o. Plan de potenciación del turismo lingüístico como forma de creación de empleo. Fomento de las empresas dedicadas a la “Enseñanza del español como lengua extranjera”.

LEÓN, CIUDAD DE LA MUJER

1. LA MUJER ES CLAVE EN EL RELATO IDENTITARIO DE LEÓN

a. Potenciar el orgullo colectivo de la mujer.

b. Homenaje a las mujeres líderes y emprendedoras.

c. Puesta en marcha del premio Reina Urraca

2. RECUPERACIÓN DE SÍMBOLOS DE LA MUJER

a. Históricos:

Puesta en valor de la reina Urraca I de León, primera reina no consorte de Europa, y de la reina Sancha.

Monumento a la Reina Sancha en el centro de León.

b. Actuales:

Puesta en valor de mujeres referentes en León por sus aportaciones en diversos ámbitos.

Incorporación de la mujer al callejero leonés.

3. PLAN DE PARIDAD E IGUALDAD

- a. En órganos municipales electivos y en contratas municipales, valorando positivamente la existencia de paridad en las empresas que se presentan a los concursos municipales.
- b. Campañas educativas para el empoderamiento de las mujeres.
- c. Vigilancia del cumplimiento de las leyes de igualdad.
- d. Campañas de concienciación social contra la violencia de género. Toda la ciudadanía tiene que implicarse en la erradicación de esta lacra.
- e. Vigilancia, control y actualización del protocolo contra la violencia de género contra las mujeres.
- f. Potenciación del servicio de atención a las víctimas de violencia de género.
- g. Agilización de los mecanismos para evaluar la violencia de género.

4. CIUDAD SEGURA PARA LA MUJER

- a. Plan de detección de zonas peligrosas.
- b. Establecimiento de medidas de vigilancia nocturna: creación de itinerarios seguros.
- c. Colaboración con asociaciones de apoyo a la mujer.
- d. Creación de una red de recursos de la mujer.

5. CIUDAD DE LA CONCILIACIÓN FAMILIAR

- a. Plan integral de ayudas a la maternidad y/o adopción, con:
 - a. Campañas de concienciación social para incentivar la natalidad, en colaboración con las empresas.
 - b. Reducción proporcional de los impuestos municipales en función del número de hijos de la unidad familiar
 - c. Descuentos en la entrada a los museos y centros culturales de la ciudad para las familias empadronadas en función del número de hijos.
 - b. León, ciudad de la infancia.
 - c. Comisión permanente de evaluación de guarderías municipales.
 - d. Ciudad de las madres, padres e hijas/os: parques infantiles a menos de 300 metros de cualquier familia.
 - e. Mobiliario urbano y de parques infantiles adaptado a los niños/as en las nuevas adquisiciones.
 - f. En colaboración con otros Ayuntamientos, potenciar la construcción de guarderías en los polígonos industriales, con horario laboral, que faciliten la conciliación de las familias.
 - g. Construcción de parques infantiles cubiertos.
 - h. Establecimiento de ayudas para la adquisición de los libros de texto y de un sistema de préstamo que minimice el coste escolar para las familias.
 - i. Programa de reparación y mantenimiento en períodos no lectivos, de los colegios públicos, mediante convenios de colaboración con la Junta de CyL.
 - j. Ampliación y potenciación del programa “Conciliamos” de la Junta de CyL a menores de tres años.

LEÓN, CIUDAD DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

1. FORMACIÓN EN CULTURA LEONESA

- a. Organización de actividades tradicionales para niños mediante talleres participativos.
- b. Colaboración con asociaciones que promueven la protección de la cultura y las tradiciones leonesas para la difusión de las mismas.
- c. Organización de viajes formativos por la Región Leonesa para jóvenes, que lidere el Ayuntamiento de la ciudad.

2. CIUDAD DE LA CULTURA AUDIOVISUAL

- a. Creación del Bono Cultural Joven para asistencia a conciertos, exposiciones, museos y actos culturales.
- b. Organizar un encuentro anual de creadores de realidad virtual.
- c. Puesta en marcha de un encuentro anual de Youtubers e Influencers.

3. FORMACIÓN Y EDUCACIÓN ÚTIL PARA LOS JÓVENES

- a. Creación de empleo cualificado como medio de retención de jóvenes universitarios.
- b. Puesta en marcha del Foro de Experiencias de Empresa para jóvenes de último año académico, con el fin de promover, previo acuerdo con las empresas, el empleo para los jóvenes.
- c. Redacción del plan de enlace práctico entre formación y salidas laborales.
- d. Creación de un mapa de empresas de León para los jóvenes.
- e. Ampliación universitaria: reivindicación de la instalación de las Facultades de Medicina y Farmacia en León.
- f. Fomento de la emancipación joven con la creación de un banco de viviendas de alquiler barato para jóvenes.

4. PROYECCIÓN ACADÉMICA

- a. Oficina de información universal de ayudas a las estancias académicas externas.
- b. Ayudas a las tasas universitarias para los empadronados, por renta familiar.
- c. Puesta en valor de León como ciudad universitaria.

5. CIUDAD DEL DEPORTE

- a. Plan de protección de los deportes autóctonos.
- b. Plan de organización de eventos deportivos.
- c. Adecuación de las márgenes de los ríos para las prácticas deportivas.
- d. Plan integral de adecuación, renovación y potenciación de las infraestructuras deportivas de la ciudad
- e. Creación de federaciones y selecciones deportivas leonesas en deportes como el fútbol, baloncesto, natación, balonmano, atletismo. La UPL ya consiguió que la Lucha Leonesa tenga su propia Federación.
- f. Cubrimiento de la piscina de Sáenz de Miera que permita su uso todo el año, así como la celebración de competiciones oficiales.
- g. Apoyo económico a los clubes de base de León.
- h. Adecuación de una pista de atletismo para competición de alto nivel.
- i. Creación de un Club Municipal de iniciación al pádel.
- j. Construcción de una pista permanente de patinaje sobre ruedas y hielo.
- k. Exigir a la Junta de Castilla y León la transferencia de todas las competencias e instalaciones en materia de Juventud al Ayuntamiento, así como las partidas presupuestarias para su gestión.
- l. Adecuación de zonas para deporte adaptado.
- m. Remodelación y adecuación de los campos de fútbol de la ciudad.



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS